



## PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN HIDALGO

NÚMERO: 002/CT-PRD-HGO/2021

transparencia

### SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN HIDALGO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 05 de julio de 2021, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo; LIC. ERIKA YAZMIN CASILLAS UBALDO en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. VÍCTOR MANUEL ROJAS HERNÁNDEZ en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Coordinador de Patrimonio y Recursos Financieros de la Dirección Estatal Ejecutiva PRD Hidalgo y LIC. RODRIGO MEZA CABRERA en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia, Y Coordinador Normativo de Enlace de Archivo, sesionan en las instalaciones ubicadas en Calle Tierra y Libertad número 16, colonia Javier Rojo Gómez, Pachuca de Soto, Hidalgo de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Análisis, estudio, revisión, Confirmación o en su caso declarar incompetente para subir fracciones a la plataforma SIPOT al área de Jurídico Dirección Estatal Ejecutiva.
- IV. Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

**Primer punto:** El Presidente del Comité de Transparencia LIC. Erika Yazmin Casillas Ubaldo hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.

**Segundo punto:** En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión, y serán válidos para todos los efectos legales; por lo que dichos acuerdos son notificados a los integrantes de dicho Comité, dada su presencia.

¡Democracia ya, Patria para todos!

CALLE TIERRA Y LIBERTAD ESQ. PRIVADAS DEL SOL COL.  
JAVIER ROJO GÓMEZ, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42030  
[www.prdhidalgo.org](http://www.prdhidalgo.org) TEL: (771) 7195755, 7195599,  
7195597



## PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN HIDALGO

**Tercer punto:** La LIC. Erika Yazmin Casillas Ubaldo, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática, solicita dar revisión y en su caso confirmar y asignar fracciones a la Área de Jurídico de la Dirección Estatal Ejecutiva.

1. Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis, estudio y revisión de las fracciones a asignar, la LIC. Erika Yazmin Casillas Ubaldo, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de revisar y confirmar, asignar o en su caso declarar incompetente fracciones correspondientes a las obligaciones de transparencia que tiene como sujeto obligado el Partido de la Revolución Democrática

Consecuentemente, una vez analizado el punto total de la petición en cuestión, este Comité declara incompetente por voto unánime de sus integrantes declarando incompetente al área de jurídico para asignación de fracciones que como sujeto obligado se deben de cumplir de acuerdo a la Ley de Transparencia para el Estado de Hidalgo

**Punto cuatro:** No habiendo otro asunto por desahogar, la LIC. Erika Yazmin Casillas Ubaldo, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó que el área de jurídico es incompetente para asignación de fracciones por lo tanto no subirá fracciones a SIPOT; por lo que se cierra la presente Acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**LIC. ERIKA YAZMIN CASILLAS UBALDO**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
LA DEE DEL PRD EN HIDALGO

**C.P. VÍCTOR MANUEL ROJAS  
HERNÁNDEZ**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y COORDINADOR DE  
PATRIMONIO Y RECURSOS  
FINANCIEROS DE  
LA DEE DEL PRD EN HIDALGO

**LIC. RODRIGO MEZA CABRERA**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ  
TRANSPARENCIA COORDINADOR  
NORMATIVO DE ARCHIVO DE LA DEE DEL  
PRD EN HIDALGO

¡Democracia ya, Patria para todos!

CALLE TIERRA Y LIBERTAD ESQ. PRIVADAS DEL SOL COL.  
JAVIER ROJO GÓMEZ, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42030  
[www.prdhidalgo.org](http://www.prdhidalgo.org) TEL: (771) 7195755, 7195599,  
7195597